



4

Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la LVII Sesión Ordinaria.

ACTA DE LA LVII SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE UNIVERSIDADES PARTICULARES E INSTITUCIONES AFINES (CUPRIA) DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA REPÚBLICA MEXICANA A.C. (ANUIES), EFECTUADA EN MODALIDAD PRESENCIAL, EN LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA, EL 26 DE ABRIL DE 2024.

Se encuentran presentes los integrantes del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines, el día y hora señalados en la convocatoria de fecha 8 de abril de 2024.

Fungió como Presidente de la sesión, el **Dr. Luis Arriaga Valenzuela, S.J.**, Rector de la Universidad Iberoamericana y como Secretario el **Dr. Luis Armando González Placencia**, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES.

El Presidente en turno dio constancia de la presencia de 25 titulares y representantes del órgano colegiado, así como del Secretario General Ejecutivo, por lo que verificada la existencia del *quorum* declaró instalada la LVII Sesión Ordinaria del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines y propuso tomar el siguiente:

ACUERDO

CR.LVII.24.1. Se verifica el *quorum* y se da por instalada la LVII Sesión Ordinaria del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines, con la presencia de 25 titulares y representantes de las instituciones que integran este órgano colegiado, así como del Secretario.

Para el desahogo del segundo punto, consistente en la **Aprobación del Orden del Día**, el Presidente señaló que quedaría integrado de la manera siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia y verificación del *quorum*.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Nombramiento del Vicepresidente de la Sesión.
4. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la LVI Sesión Ordinaria.
5. Nueva estrategia de internacionalización de la ANUIES.
6. Reporte del proceso de autoevaluación de las instituciones de educación superior, realizado en el marco del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.
7. Estrategia para el fortalecimiento académico en el ámbito del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.
8. La inteligencia artificial en los procesos educativos.
9. La salud integral de las y los estudiantes en las instituciones de educación superior.
10. Asuntos generales.

Al no existir observaciones, las y los integrantes del CUPRIA tomaron el siguiente:

ACUERDO

CR.LVII.24.2. Se aprueba el Orden del Día en los términos propuestos en la convocatoria de fecha 8 de abril de 2024.

Para el desahogo del tercer punto, correspondiente al **Nombramiento del Vicepresidente de la sesión** y conforme a lo establecido en el cuarto párrafo del Artículo Trigésimo del Estatuto, el Presidente en turno cedió el uso de la palabra al Secretario General Ejecutivo.

En su intervención, el **Dr. Luis Armando González Placencia** informó que la Secretaría General Ejecutiva fue notificada del interés de la Universidad Anáhuac México para ser sede de la LVIII Sesión Ordinaria del CUPRIA que se efectuará el 3 de septiembre de 2024. Por tal motivo, hizo la propuesta para que el **P. Cipriano Sánchez García, L.C.**, Rector de esa casa de estudios, fungiera como Vicepresidente de esta sesión.

Al no existir otras propuestas, el Presidente en turno invitó a las y los integrantes de este órgano colegiado a tomar el siguiente:

ACUERDO

CR.LVII.24.3. Se nombra al P. Cipriano Sánchez García, L.C., como Vicepresidente de la LVII Sesión Ordinaria del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines (CUPRIA) y a la Universidad Anáhuac México como sede de la LVIII Sesión Ordinaria de este Consejo, a efectuarse el 3 de septiembre de 2024.

Al atender el cuarto punto del Orden del Día, referido a la **Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la LVI Sesión Ordinaria**, que se realizó el 30 de agosto de 2023 en modalidad presencial, el Presidente solicitó a las y los asistentes su anuencia para omitir la lectura debido a su envío anticipado y, en caso de que hubiera observaciones, pidió fueran manifestadas.

Sin comentarios ni observaciones, los presentes tomaron el siguiente:

ACUERDO

CR.LVII.24.4. Se aprueba, por unanimidad y sin observaciones, el Acta de la LVI Sesión Ordinaria del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines, realizada en modalidad presencial en la Universidad Autónoma de La Laguna, el 30 de agosto de 2023.

Para el quinto punto del Orden del Día, correspondiente a la **Nueva estrategia de internacionalización de la ANUIES**, el Presidente dio la palabra al Secretario General Ejecutivo.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** comentó que la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES se ha propuesto incrementar los lazos y las relaciones de las universidades mexicanas con sus homólogas de distintas partes del mundo, además dijo que era importante darles una intencionalidad acorde con el marco constitucional y la Ley General de Educación Superior vigentes. Para ampliar la información de este tema dio el uso de la palabra al **Mtro. Luis Alberto Fierro Ramírez**, Coordinador General de Fortalecimiento Académico e Institucional de la Secretaría General Ejecutiva.

El **Mtro. Luis Alberto Fierro Ramírez** hizo referencia al encuentro México-Italia, el cual surgió a raíz de una invitación particular de la Embajada de México en ese país con motivo de la celebración de los 150 años de la relación diplomática entre ambas naciones. Destacó la realización de las Cátedras México-Italia y resaltó la participación de la Universidad Iberoamericana por ser la primera en establecer la relación con ese país y mantener dicho vínculo; comentó también que el Secretario General Ejecutivo de la ANUIES estuvo presente en la Conferencia de Rectores de las Universidades Italianas (CRUI) en la cual se compartieron inquietudes y la intención de realizar Cumbres de rectoras y rectores, de igual manera, dijo, se buscará que las instituciones tengan oportunidad de establecer convenios de colaboración y de conocimiento mutuo con México. Explicó, por ejemplo, que en la región de Lacio existe una gran demanda en la formación de recursos humanos en materia de salud, seguridad alimentaria y tecnología, situación que puede ser aprovechada por las instituciones afiliadas a la ANUIES.

En tal sentido, planteó la generación de una nueva estrategia de cooperación internacional a través de la Coordinación General de Fortalecimiento Académico e Institucional de la Secretaría General Ejecutiva, que buscará el acercamiento con las gobernadoras y los gobernadores de México para el diseño de un plan de internacionalización que pueda ser incluido en los planes de desarrollo locales, reconocido en la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), acorde con lo planeado en el Sistema de Evaluación y

Acreditación de la Educación Superior (SEAES) y establecerse como parte de los objetivos prioritarios por región e institución. Aclaró que la estrategia de la Secretaría General Ejecutiva es respetar en todo momento la filosofía de internacionalización que tenga cada una de las instituciones de educación superior con el fin de apoyar el trabajo que se haga en cada una, y una vez que se establezca este plan y se integre la visión de los actores locales y regionales a través de las COEPES, deben incorporarse todos los actores tanto del sector privado como empresarial dentro de este engranaje del desarrollo educativo.

Asimismo, comentó que, a partir de la determinación de áreas prioritarias por región y por institución, se requiere hacer un análisis de socios, agencias, organismos, instituciones extranjeras, y con base en ello hacer un plan de acción en cada una de las regiones de acuerdo con el diagnóstico que presente cada una. Con el apoyo de la Fundación Educación Superior Empresa (FESE) y del Sistema Nacional de Educación a Distancia (SINED) que está por reactivarse, se establecerán las actividades necesarias, tales como: diálogos, conferencias, encuentros y talleres; las buenas prácticas se difundirán a través de las plataformas, las redes sociales y la Conferencia Internacional de la ANUIES. Comparó esta estrategia con lo desarrollado en el caso del estado de Sonora en el que se hizo un diagnóstico de cuáles eran los sectores prioritarios donde el gobierno quiere incidir, se realizó una evaluación de las capacidades que tienen las instituciones de educación superior sonorenses y a partir de esta determinación se identificaron los puntos débiles en los que se solicitaría ayuda, ya sea nacional o internacional, y con qué país, institución o agencia se debería hacer el enlace.

Por último, señaló que su Coordinación trabaja el tema de la vinculación, tecnologías de la información y comunicación, así como la parte internacional que son ejes transversales en todas las áreas de la Secretaría General Ejecutiva, pero específicamente en su área se está instalado un laboratorio en neurociencia, inteligencia artificial y tecnología en el Centro de Capacitación Valle de Bravo con la idea de promover esta vinculación para establecer el camino hacia la sociedad 5.0, la cual quedará abierta para uso de todas las instituciones afiliadas a la ANUIES, y se está haciendo en colaboración con la fundación japonesa JP-MIRAI, que estará disponible en poco tiempo y que pretenden diseñar herramientas tecnológicas para contribuir a solventar problemas en el tema del agua, seguridad alimentaria, agricultura inteligente y migración. Anunció la próxima Cumbre de México-Corea, que tendrá lugar en Monterrey y la de México-Japón, que será en el Instituto Politécnico Nacional, por lo que mencionó a las y los representantes de este Consejo que les hará llegar a la brevedad la invitación por correo electrónico con algunas líneas para continuar el trabajo de las Cumbres de México-China, México-España y dar seguimiento a los acuerdos.

El Presidente agradeció al **Mtro. Luis Alberto Fierro** por la información presentada e invitó a las y los consejeros a manifestar sus comentarios. Al no existir, invitó a las y los asistentes a tomar el siguiente:

ACUERDO

CR.LVII.24.5. Se da por recibida la Nueva estrategia de internacionalización de la ANUIES.

Para el desahogo del sexto punto, referido al **Reporte del proceso de autoevaluación de las instituciones de educación superior, realizado en el marco del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior**, el Presidente cedió el uso de la palabra al Secretario General Ejecutivo.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** informó que el SEAES se ha consolidado y está transitando hacia nuevas etapas, por eso en esta ocasión la **Mtra. María José Rhi Sausi Garavito**, Directora del SEAES compartiría el análisis de los reportes recibidos de la autoevaluación institucional con la finalidad de conocer los resultados de dicha fase.

La **Mtra. María José Rhi Sausi Garavito** presentó datos preliminares de los reportes recibidos en el marco del SEAES. Señaló que recibieron 459 expedientes de participación, 51 correspondientes a instituciones particulares y 408 de carácter público. Agregó que los reportes no debían incluir cuestiones del marco general, sin embargo, destacó la importancia de aprovechar las fortalezas existentes al mismo tiempo que los nuevos enfoques mandatados en la Ley General de Educación Superior.

Señaló que el propósito de la presentación era explicar la resignificación de los procesos de evaluación y acreditación de la educación superior mediante una comparación entre un enfoque con orientación en la rendición de cuentas a uno que apunta a la mejora continua integral, donde destacan componentes importantes para las instituciones involucradas en la convocatoria, tales como: propósito, enfoques, referentes y usos, y epistemología y métodos, mismas que reflejan variaciones dependiendo del énfasis en que se visualicen. Por ejemplo, existen reportes que varían de acuerdo con el lenguaje, profundidad del análisis, uso de indicadores y la incorporación de ámbitos y criterios del SEAES, éstos pueden ser descriptivos, críticos o una mezcla de ambos.

En relación con el Registro de Pares para la Evaluación diagnóstica y formativa (REPEV), destacó que el proceso inició en enero de 2024, resaltando que al 23 de abril del presente año han recibido 1,558 personas propuestas por 272 instituciones de educación superior. Agregó que han llevado a cabo cuatro talleres de autoevaluación diagnóstica y formativa, cuatro talleres de autoevaluación institucional y dos talleres de coevaluación, de tal forma que han atendido a 1,155 personas inscritas con el apoyo de 927 pares, además de contar con 423 equipos trabajando en revisión de expedientes de autoevaluación. Mencionó que en la participación de las instituciones de educación superior en la convocatoria 2023, se hablaba de la confianza en el SEAES como un sistema basado en la resignificación de la evaluación y mejora continua que demostró principalmente respeto por la misión de las instituciones, pero también un enfoque hacia el fortalecimiento de los procesos y capacidades de evaluación y mejora institucional en forma gradual y progresiva, una invitación abierta a la participación de docentes, acompañamiento y apoyo a las instituciones de educación superior y a las personas participantes, una contextualización de las recomendaciones en función de los distintos contextos y características, así como el cuidado con el manejo de la información aportada.

Externó que la participación activa en el SEAES brinda nuevas oportunidades de mejora, así como una colaboración interinstitucional, lo cual implica articularse a un horizonte previsto por la Ley General de Educación Superior a las misiones de los diferentes subsistemas y tipos de instituciones, así como también a los criterios transversales. Para ello, se prevé un funcionamiento integral y equilibrado de los procesos de evaluación de mejora internos y externos que incluyen los procesos de acreditación, de evaluación y acreditación nacionales e internacionales, diferentes esquemas de visibilidad y reconocimiento público. Añadió que a pesar de que está establecido en la política nacional y en el marco del SEAES no publicar la información de las instituciones, hay algunas que han optado por hacerlo en sus sitios oficiales.

Señaló que, en el seno de la CRES+5 en Brasilia, el **Dr. Luis Armando González Placencia** y el **Mtro. Luis Alberto Fierro Ramírez** hicieron notar que el SEAES se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente el objetivo cuatro, relacionado con la educación. Esta alineación proporciona un mensaje de certidumbre y tranquilidad, destacando que las acciones del SEAES están orientadas a la consecución de los objetivos globales.

Por otro lado, mencionó su preocupación respecto al proceso de articulación del SEAES con las instancias de Evaluación Externa y Acreditación (IEVA) que se fijó en cuatro etapas: 1) Solicitud formal, cumplimiento documental; 2) Construcción de un documento único, establecimiento de compromisos, ingreso al Padrón del SEAES; 3) Cumplimiento de compromisos: corto, mediano y largo plazos y, 4) Evaluación, balance, cumplimiento. De ellas, dijo que posiblemente los resultados ya se podían visualizar en el padrón y señaló que, aunque se ha logrado avanzar con la participación de 21 de 34 IEVA, 13 se encuentran en las primeras etapas.

El Presidente en turno agradeció a la **Mtra. Rhi Sausi** por la información compartida e invitó a las y los presentes a manifestar sus comentarios.

La **Dra. Fernanda Llargo Bay**, Rectora General de la Universidad Panamericana-IPADE, preguntó a cuánto correspondía la participación de las instituciones particulares en términos de porcentajes, considerando el universo de los 459 expedientes recibidos.

La **Mtra. María José Rhi Sausi Garavito** señaló que no tenían el dato en porcentajes, pero para las instituciones particulares era un 11 por ciento.

El Presidente en turno agradeció las participaciones y, al no haber más comentarios, propuso a las y los asistentes el siguiente:

ACUERDO

CR.LVII.24.6. Se da por recibida la información sobre el Reporte del proceso de autoevaluación de las instituciones de educación superior, realizado en el marco del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.

Para el séptimo punto correspondiente a la **Estrategia para el fortalecimiento académico en el ámbito del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior**, el Presidente dio el uso de la palabra al Secretario General Ejecutivo.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** informó que los cambios en la educación superior obedecen a la alineación de la reforma constitucional y a la misma Ley General de Educación Superior con las directrices de la UNESCO y la CRES+5, que pretenden no sólo formar profesionales altamente capacitados en sus distintas disciplinas, sino ciudadanos integrales. Por eso, la ANUIES trabaja para apoyar a las universidades que lo necesitan y contribuir con ello al robustecimiento del sistema desde la base, respetando la autonomía universitaria y los lineamientos específicos de cada institución. Cedió la palabra al **Mtro. Luis Alberto Fierro Ramírez**, Coordinador General de Fortalecimiento Académico e Institucional de la Secretaría General Ejecutiva para que ahondara en más información.

El **Mtro. Luis Alberto Fierro Ramírez** agregó que el establecimiento de la Ley General de Educación Superior fue un avance fundamental para la aplicación del SEAES y que desde 2018 se estableció la necesidad de implementar mecanismos. Aunque se han realizado conferencias cada diez años, los avances concretos han sido limitados. Es por ello, que llevarán a cabo una reunión de trabajo con los enlaces que agrupa a las asociaciones de universidades en toda Latinoamérica y el Caribe.

Por lo anterior y para atender el proceso de autoevaluación desde la ANUIES, la Coordinación General de Fortalecimiento Académico e Institucional de la SGE ha establecido tres líneas de trabajo: responsabilidad social, inclusión (abordando género e interculturalidad) y excelencia (vinculada con vanguardia e innovación), mismas que inciden en toda la Coordinación y buscarán colaboración para definir y compartir cómo se está implementando este sistema de autoevaluación en las instituciones.

Señaló que con la mejora continua se pretende ir creciendo mediante el intercambio de experiencias y mecanismos entre instituciones, alineándose con la Nueva Escuela Mexicana que se enfoca en tres lugares de acción: aula, institución y comunidad. Por ello, la importancia de llevar a cabo una discusión institucional y seguir trabajando de manera transversal con las actividades de la Asociación.

El Presidente agradeció la información presentada y solicitó a las y los integrantes de este Consejo sus comentarios.

El **Dr. Daniel Hernández Franco**, Representante del Tecnológico de Monterrey, externó su preocupación sobre la falta de aplicación en México de la prueba PISA (*Programme for International Student Assessment*, por sus siglas en inglés) y preguntó si la ANUIES va a considerar apoyarlos para saber qué está pasando con los jóvenes que han entrado al bachillerato y qué van a hacer al momento de que las IES los reciban, ya que sin estos parámetros, será complicado avanzar con claridad y excelencia en las instituciones.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** comentó al respecto que externará la preocupación al Subsecretario de Educación Superior aunque es un tema que corresponde a la Subsecretaría de Educación Básica.

Al concluir las intervenciones el Presidente invitó a las y los asistentes a tomar el siguiente:

ACUERDO

CR.LVII.24.7. Se da por recibida la estrategia para el fortalecimiento académico en el ámbito del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.

Para atender el octavo punto del Orden del Día referido a **La inteligencia artificial en los procesos educativos**, el **Dr. Luis Armando González Placencia**, cedió el uso de la palabra al **Dr. Luis Arriaga Valenzuela, S.J.**, Rector de la Universidad Iberoamericana y Presidente en turno.

El **Dr. Luis Arriaga Valenzuela, S.J.**, comentó que hablar de inteligencia artificial es un desafío al que se enfrenta cualquier sociedad y en términos de la educación superior, señaló cuatro temas.

1. La situación de la educación superior en México. Dijo en que las universidades en América Latina han encaminado sus esfuerzos hacia la transformación digital de programas educativos, pero de acuerdo con la UNESCO, menos del diez por ciento de las universidades han desarrollado políticas o directrices respecto al uso de la aplicación de inteligencia artificial generativa. Agregó que México se enfrenta a la brecha digital por razones geográficas, socioeconómicas o socioculturales que conllevan la falta de acceso equitativo al Internet y a las tecnologías de la información, asimismo limitan el aprendizaje y la participación de los estudiantes en la economía digital.
2. Las dinámicas emergentes de la relación educación superior-inteligencia artificial. Señaló que, al momento del lanzamiento del ChatGpt en 2023, las universidades se pronunciaron en contra de su uso, pero en poco tiempo se convirtió en la plataforma de más rápido crecimiento en la historia del Internet, superando los 100 000 000 de usuarios activos. Mencionó que es importante definir parámetros que conduzcan a los usuarios a dilemas éticos y evitar la exclusión de quienes son más vulnerables, la materia educativa no está exenta de enfrentarse a riesgos, por lo que se deben considerar alcances y limitantes. Entre las desventajas del uso de la inteligencia artificial señaló la automatización de tareas repetitivas, lo cual puede liberar tiempo al personal universitario, limitando su participación en proyectos creativos y estratégicos, pero, por otro lado, estas plataformas pueden ser útiles para procesar grandes cantidades de datos e identificar patrones de comportamientos y análisis de estadísticas.

Invitó a las y los titulares de las instituciones a no temer a las nuevas tendencias de la inteligencia artificial. Antes de prohibir su uso, es deseable potenciarlo ya que al final éstas dependen de datos alimentados por quienes la programan (actores sociales, políticos e institucionales). De ahí que el reto sea doble: por un lado, el llamado a hacer posible que el mayor número de personas pueda acceder a estos nuevos recursos y, por otro, el llamado a hacer un uso ético de las mismas.

3. Enfoque de las universidades confiadas a la compañía de Jesús: Humanismo digital. Externó que desde su institución se centran en la parte humanista, la "cura personal" o el cuidado integral de la persona, tanto en términos intelectuales como espirituales. Destacó un foro internacional en la Ibero sobre la inteligencia artificial, y subrayó la importancia de integrar el enfoque educativo de *Science, Technology, Engineering, Arts and Mathematics (STEAM)* en el desarrollo de nuevas tecnologías "humanidades digitales".
4. Estrategias para potenciar el uso de la inteligencia artificial en los procesos educativos. Acentuó la importancia de la participación interdisciplinaria y ciudadana en estos debates para establecer estándares éticos claros y mecanismos de supervisión para asegurar el cumplimiento de éstos en el ámbito universitario. La colaboración

entre universidades, sociedad civil y expertos en inteligencia artificial es esencial para abordar estos desafíos y fomentar un uso ético y responsable de la tecnología en beneficio de la sociedad.

El **Dr. Placencia** agradeció la participación del **Dr. Luis Arriaga** y solicitó a las y los integrantes de este Consejo sus comentarios.

El **Mtro. Hugo Antonio Avendaño Contreras**, Rector de la Universidad Intercontinental, agradeció la información compartida que le permite atender el tema en su institución. Hizo referencia a que la inteligencia artificial ha estado presente desde hace varios años, aunque recientemente se ha reconocido su impacto, ejemplo de ello, el uso de herramientas como Siri entre otras aplicaciones de los teléfonos. Al respecto señaló que esto plantea un desafío para los paradigmas del aprendizaje que continúan con esquemas de siglos pasados, por lo que es importante considerar los postulados éticos en relación con la enseñanza y aprendizaje.

Mencionó que el uso de la inteligencia artificial puede incrementar el pensamiento crítico por lo que es necesario revisar los modelos educativos ya que en algún punto sería inevitable integrar su uso a los planes y programas de estudio de las instituciones de educación superior. Citó como ejemplo *SpaceX* de *Elon Musk*, que ha logrado avances significativos en viajes espaciales gracias al uso de esta herramienta. Señaló que, en el contexto de la educación superior, deben replantearse conceptos como evaluación, mejora continua, aprendizaje y enseñanza y ver a la inteligencia artificial como una oportunidad de mejorar los procesos educativos.

La **Dra. Fernanda Llergo Bay**, Rectora General de la Universidad Panamericana-IPADE, dijo que la inteligencia artificial llegó para quedarse y que las instituciones deben verla de manera positiva porque permite ahorrar procesos. Destacó la necesidad de que los docentes se conviertan en facilitadores del aprendizaje, capaces de dialogar y co-crear con los estudiantes ya que son ellos los formadores y quienes fomentan el pensamiento crítico y la integridad académica. Señaló que para lograrlo es crucial que los profesores adopten una mentalidad moderna y sean capaces de interactuar con la cultura actual sin perder sus principios. Propuso organizar claustros o encuentros en los que no sólo participen los rectores y vicerrectores, sino también los profesores y formadores docentes, con el fin de compartir prácticas efectivas de formación.

El **Dr. José Mata Temoltzin**, Rector de la Universidad Anáhuac Puebla, coincidió con la visión de la **Dra. Llergo** en ver la inteligencia artificial de manera positiva porque representa una gran oportunidad para mejorar los procesos educativos. Compartió que la semana anterior tuvo la oportunidad de asistir a un foro en San Diego, convocado por Santander. Dicho foro se centró en cómo aprovechar el uso de esta herramienta y percibió la necesidad de una mayor colaboración entre las instituciones educativas, ya que la inteligencia artificial les exigirá trabajar conjuntamente.

Hizo referencia a la propuesta del *American Council on Education* consistente en crear una base de datos de información estudiantil de todas las universidades con el objetivo de alimentar mejor la inteligencia artificial, además de desarrollar políticas y lineamientos que puedan utilizarlos. Propuso a los participantes para la siguiente sesión trabajar un primer documento sobre el debate ético en torno al uso de la inteligencia artificial en la educación superior que les permita tomar decisiones sobre lo que es aceptable y lo que no.

El **Dr. José Antonio Llergo Victoria**, Representante de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, externó su preocupación sobre la importancia de contar con lineamientos y normativas que les permita la mejor conducción sin frenar la creatividad, la innovación, el impulso y las posibilidades que ofrece la inteligencia artificial, asimismo subrayó la importancia de contar con criterios éticos claramente definidos.

El **P. Cipriano Sánchez García, L.C.**, Rector de la Universidad Anáhuac México, se sumó a los comentarios de sus antecesores y sugirió que desde la ANUIES se pueda generar un repositorio de capacitación docente y un centro de investigación CUPRIA con uno o dos investigadores en la materia, para hacer sinergia entre todos y evitar que cada institución genere su propio algoritmo. Para tal efecto, señaló que cuentan con la participación de su institución.

El **Mtro. Jaime Valls Esponda**, Director Ejecutivo Adjunto de Santander Universidades, agradeció al **Dr. Luis Arriaga** por su ponencia refiriéndose a que es una revolución del conocimiento. Secundó la idea del **Padre Cipriano** y dijo que Santander podría apoyar de la misma manera en que lo hizo con el foro en San Diego. Invitó a los presentes a ingresar a *Open Academy* donde encontrarían cursos gratuitos que tienen con *Coursera* sobre inteligencia artificial, mismos que están abiertos al público en general.

El **Mtro. Luis Alberto Fierro Ramírez**, Coordinador General de Fortalecimiento Académico e Institucional de la SGE, señaló que la creación del laboratorio en neurociencia, inteligencia artificial y tecnología en el Centro de Capacitación Valle de Bravo tenía como objetivo principal diseñar herramientas tecnológicas de inteligencia artificial para dar solución a los problemas actuales. Refirió la creación de convocatorias con temática sobre educación para desarrollar y evaluar herramientas de inteligencia artificial aplicadas en el ámbito educativo, acompañada de debates éticos y legales.

Compartió que, en su experiencia en la Cumbre de China, conversó con uno de los rectores sobre cómo prevenían el mal uso de estas herramientas por parte de los estudiantes o profesores, y como respuesta el rector le señaló que no estaban preocupados ya que la formación ética que se da a los alumnos en los subsistemas previos les daba la confianza de que esas herramientas serían usados con buenas intenciones, por lo que subrayó la importancia de integrar una formación sólida y ética en los sistemas educativos del país para asegurar un uso responsable y en beneficio de todos.

La **Dra. Adriana Portilla Rendon**, Rectora de la Universidad Insurgentes, externó que más que mostrar preocupación por si la inteligencia artificial genera datos o prospectivas, es importante que las instituciones de educación superior se enfoquen en cómo utilizar estas herramientas en la formación de los alumnos. Resaltó poner al alumno en el centro del proceso educativo desde una perspectiva humanista y educarles en cómo utilizarla de manera crítica y consciente.

Al concluir las intervenciones el Secretario invitó a las y los asistentes a tomar el siguiente:

ACUERDO

CR.LVII.24.8. Se da por recibida la información de La inteligencia artificial en los procesos educativos y se solicita a la Secretaría General Ejecutiva integrar un grupo de académicos para desarrollar un documento que oriente sobre el uso responsable y ético de la inteligencia artificial en el aprendizaje y la producción científica.

Para atender el noveno punto del Orden del Día referido a **La salud integral de las y los estudiantes en las instituciones de educación superior**, el Presidente cedió el uso de la palabra al Secretario General Ejecutivo.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** señaló que la salud integral de las y los estudiantes es un tema que preocupa no sólo a las y los titulares de las instituciones del CUPRIA, sino también a las y los del CUIA. Se congratuló de tener como invitados a los sacerdotes jesuitas **Héctor Estrella López** y **José Luis Rivero Rojas**, integrantes del Centro Universitario de Formación Ignaciana. Acto seguido, cedió el uso de la palabra al primero para que desahogara el punto.

El **P. Héctor Estrella López** presentó los avances en la estrategia de salud integral de las y los estudiantes que están diseñando en la Universidad Iberoamericana. Comentó que para alcanzar dicho objetivo uno de los elementos fundamentales es, por un lado, fomentar el sentido de pertenencia de las y los estudiantes a la institución, y por otro, mejorar las condiciones para la interacción social y académica; enfatizó que reconocer y nutrir los talentos de cada persona posibilitaba la excelencia humana como parte del llamado a una vocación de servicio.

Comentó que derivado del diálogo entre estudiantes, directores generales y el titular de la rectoría, se crearon dos grupos de trabajo enfocados en fortalecer el acompañamiento a las y los estudiantes durante su experiencia y trayectoria por la institución educativa: el Grupo de atención integral, cuyo propósito fundamental consiste en establecer una estrategia para la atención y el cuidado de la salud mental y física y el Grupo de experiencia universitaria, para canalizar las necesidades y preocupaciones del estudiantado. Agregó que siete áreas participan de la estrategia de atención integral de las cuales tres están relacionadas con el cuidado de la salud: la Clínica de la nutrición, la clínica del bienestar y hospital universitario y, el servicio médico; mientras que, para el apoyo académico, la tutoría y orientación educativa, deportes, arte y cultura para promover y desarrollar la creatividad, y la División integral, son atendidas por el Centro Universitario Ignaciano.

Agregó que parte del proceso de realimentación fue entrevistar a los titulares de cada área para conocer las experiencias, además de aplicar encuestas a las y los estudiantes con el propósito de elaborar un diagnóstico y en las posteriores sesiones de trabajo desarrollar un proceso de reflexión para identificar los avances en la estrategia conjunta del proyecto. Destacó que cada una de las áreas tiene un propósito pero que por medio del diálogo definieron un objetivo compartido que es promover el bienestar del estudiantado en todas sus dimensiones. Aunado a ello se definieron cuatro objetivos generales: articular los servicios ofrecidos por cada una de las áreas como un ecosistema integrado y centrado en enriquecer la experiencia estudiantil; aumentar la participación estudiantil en programas y actividades de bienestar preventivo; aumentar la capacidad de atención en áreas que lo necesitan y; fortalecer la autonomía y el autocuidado personal preventivo en la comunidad estudiantil.

Concluyó que están en la fase de definir las acciones claves para alcanzar los objetivos y determinar los indicadores de medición y evaluación de lo que pretenden, que es favorecer el desarrollo de personas -como lo plantea el paradigma de *Ledesma-Kolvenbach*-, con competencia académica, sentido social, maduración humana y directriz básica del comportamiento ético.

El Presidente agradeció al **P. Héctor Estrella López** la información presentada y solicitó a las y los integrantes de este Consejo sus comentarios. Al no haber participaciones, el Presidente invitó a las y los asistentes a tomar el siguiente:

ACUERDO

CR.LVII.24.9. Se da por recibida la información de La salud integral de las y los estudiantes en las instituciones de educación superior.

Para atender el décimo punto del Orden del Día consistente en los **Asuntos generales**, el Presidente cedió el uso de la palabra a:

- **Dr. Enrique Ku Herrera**, Director General de Profesiones, quien habló sobre el proceso de innovación y reingeniería de las múltiples tareas implicadas en sus responsabilidades que dan certeza al registro de títulos, expedición de cédulas así como a la vinculación con colegios de profesionistas e instituciones. Destacó la importancia de mejorar el trabajo colaborativo con otras dependencias gubernamentales y las instituciones de educación superior.

- **Dra. Fernanda Llego Bay**, Rectora General de la Universidad Panamericana-IPADE, planteó tres temas de interés: 1. Rezago en la actualización de los RVOE; 2. Ampliación de plazos para solicitudes de programas en ciencias de la salud y asignación de plazas de internado médico de pregrado y, 3. Atención de solicitudes de becas de posgrado y el estímulo del SNI.

- **Mtro. José Gerardo Mata Temoltzin**, Rector de la Universidad Anáhuac Puebla, manifestó la preocupación por el Acuerdo Secretarial A-04/03/24, el cual impacta las horas máximas y mínimas totales de aprendizaje en cada programa académico, especialmente los impartidos en modalidad mixta.

- **Dr. Luis Armando González Placencia**, Secretario General Ejecutivo, comentó sobre dos puntos: 1. Se refirió a las participaciones de la titular de la Universidad Panamericana-IPADE y del titular de la Universidad Anáhuac Puebla ofreciendo analizar el tema en reunión convocada especialmente para ello, la cual sería entre junio y antes de que se efectúe la siguiente sesión del CUPRIA, prevista para el 3 de septiembre de 2024), 2. Comentó el *Acuerdo Nacional por una Cultura de Paz y la Erradicación de la Violencia de Género en las Instituciones de Educación Superior* e invitó a las y los titulares de las casas de estudio particulares a firmarlo.

Al concluir la agenda y no habiendo más temas por tratar, el **Dr. Luis Arriaga Valenzuela, S.J.**, Rector de la Universidad Iberoamericana y Presidente en turno, agradeció la asistencia y participación de las y los integrantes de este órgano colegiado, de invitadas e invitados especiales y dio por concluida la LVII Sesión Ordinaria del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines de la ANUIES, a las 13:22 horas del día 26 de abril de 2024.

DR. LUIS ARRIAGA VALENZUELA, S.J.
Rector de la Universidad Iberoamericana
Presidente

DR. LUIS ARMANDO GONZÁLEZ PLACENCIA
Secretario General Ejecutivo de la ANUIES
Secretario